

# NOVEDADES

SEGURO DE HORTALIZAS AL AIRE LIBRE PRIMAVERA-VERANO  
EN LA PENÍNSULA Y EN C.A. ILLES BALEARS – PLAN 2024

Las modificaciones en las coberturas respecto a la campaña anterior son:

- Identificación de las parcelas: la identificación de los bienes asegurables (parcelas) se realizará únicamente con la codificación SIGPAC, por lo que ya no se utilizará la codificación Agroseguro.
- Se modifica el final de garantías del cultivo de puerro en el ciclo 2 en Navarra y La Rioja.
- Los precios unitarios de aseguramiento se incrementan, que en su conjunto para la línea respecto al aseguramiento del Plan anterior supone un 6%.

El incremento según cultivos y variedades es:

Cebolla amarilla un 12%, melón de piel de sapo un 29%, melón amarillo un 14%, melón cantalupo un 7% y el resto de melones un 15%, sandía apirena un 19%, resto de variedades de sandía un 7% y tomate para fresco un 21%.

- Revisión de tarifas del riesgo de pedrisco de los cultivos de cebolla, melón, judía verde, pimiento y el grupo de cultivo de zanahoria. Además, asignación de tasa mínima en el cultivo de judía verde.
- Cultivo de tomate de industria, ciclos 6 y 7:
  - o Revisión de tarifas de riesgos excepcionales (lluvia persistente).
  - o Tasa mínima para el riesgo de golpe de calor.
- Cultivo de pimiento, tasa mínima para el riesgo de resto de adversidades climáticas.